

ACORDADA N° 2071 /21 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia de Enrique MAGLIONE, y asistencia de los Consejeros/as: Miguel COYOPAY, Rubén LEZCANO, Luis TORRIJOS, Mirtha LEWIS, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Sonia DONATI, Martina EROSTEGUI, Alejandro PANIZZI y conectados vía online Tomas MALERBA, María Eugenia JACOBSEN y Nelly GARCIA, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño.-

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 182 y 192 inc. 6° de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley V N° 70 y art. 43 del Reglamento de concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-

CONSIDERANDO:

Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Juez Universal de Refuerzo, de la ciudad de Rawson, el Abogado Mauricio Raúl Humphreys realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 18 y 19 de mayo del 2021, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado al nombrado, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas.-

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:


1°) Designar, al Abogado Mauricio Raúl Humphreys, DNI N° 22.934.693, nacida el día 26 de septiembre de 1972, en Trelew, Provincia del Chubut, con

título de abogado emitido por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el día 22 de octubre del 2003, como “Juez Universal, con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la ciudad de Rawson”.-

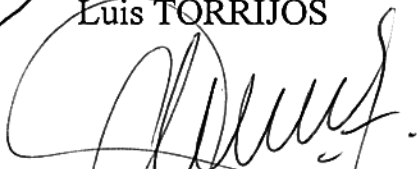
2º) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia, ponga en funciones al nombrado, con imputación a Poder Judicial – Programa 17 – Gastos de Personal – Función 120 – Presupuesto 2021.-

3º) En virtud a lo justificado, por el Pleno del Consejo de la Magistratura, en la Acordada N° 2063/21 CM, la presente es firmada, por los Consejeros que se encuentran en forma presencial.-

4º) Regístrese.-



Luis TORRIJOS



Miguel COYOPAY



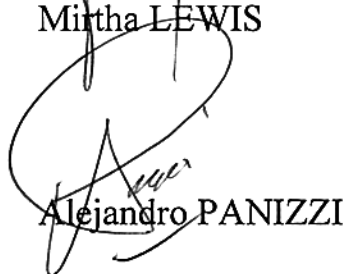
Esteban DEFELICE



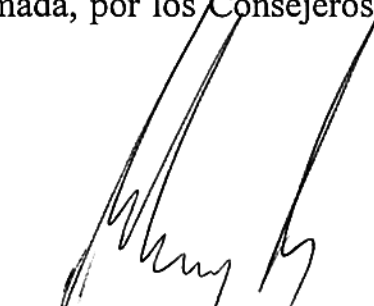
Raúl FOURGEAUX




Mirtha LEWIS



Alejandro PANIZZI



Enrique MAGLIONE



Sonia DONATI



Martina EROSTEGUI



Rubén LEZCANO



Mirta PACHECO



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO